



G/7/18

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, . 8 FEB. 2018

VISTO: la solicitud presentada por el Programa de Apoyo a la Productividad y Desarrollo de Nuevos Productos Ganaderos;

RESULTANDO:

I) necesaria la contratación en régimen de arrendamiento de servicios de los Sres. Martín Thomas González y Francisco Mario Telechea Bermúdez como Profesionales del Área Telecomunicaciones para el Programa por el período de seis meses a partir de la firma del contrato;

II) que las Oficinas competentes no tienen observaciones que formular a la propuesta de contratación;

CONSIDERANDO: pertinente proceder a las mencionadas contrataciones en razón de la evidente utilidad técnica que las mismas revisten;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el art. 42 del TOCAF ;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º) Autorizar la contratación en régimen de arrendamiento de servicios de los Sres. Martín Thomas González y Francisco Mario Telechea Bermudez como Profesionales del Área Telecomunicaciones, por el período de seis meses a partir de la firma del contrato;

2º) La remuneración mensual nominal asciende a \$U 33.940,00 (Pesos Uruguayos treinta y tres mil novecientos cuarenta) más IVA, cada uno, por 40 horas semanales. Dicha erogación se atenderá con cargo a la Unidad Ejecutora 001, Proyecto 717, Objeto del Gasto 282, financiamiento 2.1 (Endeudamiento Externo) y financiamiento 1.1 (Rentas Generales).

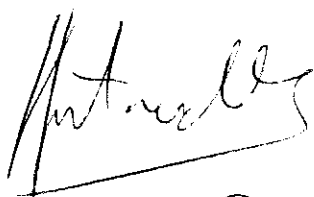
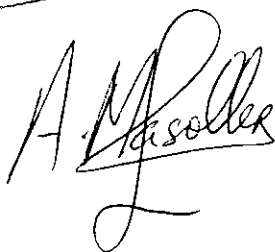
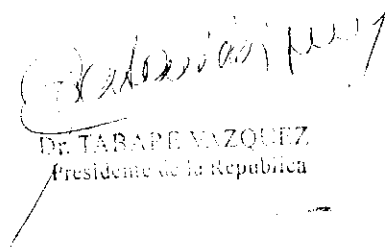
3º) Facúltase al Dr. José Olascuaga Encargado de la Unidad Coordinadora del Programa de Apoyo a la Productividad y Desarrollo de Nuevos Productos

2009/02/001/2225

Ganaderos a suscribir el contrato correspondiente en las condiciones indicadas.

4º) Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y al Programa de Apoyo a la Productividad y Desarrollo de Nuevos Productos Ganaderos para la firma de los contratos.

5º) Cumplido, vuelva a la División Recursos Humanos del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, a sus efectos.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Martín', written over a horizontal line.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'A. Masoller', written over a horizontal line.An official stamp and signature. The stamp is circular and contains the text 'DE TABARE VAZQUEZ' and 'Presidente de la Republica'. A handwritten signature is written over the stamp.